D.G. de Promoción Económica e Industrial
(E.H.y E.)
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección B)

1.- Datos del solicitante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía				Nº		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4.- Datos de la explotación:

Municipio			Paraje	
Nombre				
Recurso a explotar	○ Aguas minerales y termales	○ Yacimientos de origen no natural	○ Estructuras subterráneas	
Fines a los que se destinará el recurso Mineral	☐ Industrial	☐ Mineral-Medicinal	☐ Mineral-Natural	☐ Mineral-termal

5.- Datos del autor del proyecto:

(Solamente en el caso de tener concedida la condición mineral o termal de las aguas)

NIF		Primer Apellido			Segundo Apellido				
Nombre/Razón Social					Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				Nº		
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax			Teléfono Fijo				Teléfono Móvil		
Titulación			Colegio				Nº de colegiado		

6.- Ubicación: En caso de existir más manantiales, se añadirán en hoja aparte.

UBICACIÓN				
Nº Manantial	Nombre	Municipio	Pol.	Parc.
1				
2				
3				
4				
5				
6				

DERECHO AL APROVECHAMIENTO (1) Márquese con una (x) lo que corresponda				Coordenadas UTM	
Nº Manantial	En propiedad (1)	Otros (1)	Nombre del Propietario	(x)	(y)
1	○	○			
2	○	○			
6	○	○			
4	○	○			
5	○	○			
6	○	○			

7.- Perímetro de protección: A rellenar una vez concedida la declaración de la condición mineral o termal de las aguas

Defínanse los vértices poligonales del perímetro o perímetros, en su caso, de la explotación mediante las coordenadas UTM de cada uno de ellos. En caso de existir más perímetros o vértices, se añadirán en hoja aparte.

Vértice	PERIMETRO 1		PERIMETRO 2		PERIMETRO 3		PERIMETRO 4		PERIMETRO 5	
Nº	Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM	
	(x)	(y)	(x)	(y)	(x)	(y)	(x)	(y)	(x)	(y)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										

8.- Documentación necesaria:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)		No autorizo la consulta y aporto documento
Si el solicitante es persona física	DNI	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Si el solicitante es persona física	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	☐
Si el solicitante es persona jurídica	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	☐
	Copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad, incluyendo los estatutos de la misma, en la que figura que entre sus fines se halla el de explotaciones mineras	☐
Justificante de pago de la tasa de la solicitud de aprovechamiento		☐
Documentos que acrediten el derecho al aprovechamiento		☐
En el caso de aguas minerales y termales		
- Clase del agua y su justificación avalada por Técnico competente		☐
- Caudal máximo aprovechable		☐
- Plano de situación del acuífero		☐
- Proyecto general de aprovechamiento suscrito por un Titulado de Minas		☐
- Inversiones totales a realizar y estudio económico de su financiación, con las garantías en su caso sobre su viabilidad.		☐
- Memoria resumen o Estudio de Impacto ambiental (EIA) según sea el caso		☐
- Plan de restauración		☐
Yacimientos de origen no natural		
- Memoria razonada sobre los trabajos que se pretendan realizar		☐
Estructuras subterráneas		
- Formaciones geológicas afectadas, contexto estructural de la zona y justificación de la estanqueidad de la misma.		☐
- Tipo de utilización, naturaleza del producto o residuo que se pretende almacenar y régimen de aprovechamiento, temporal o permanente. Asimismo indicar duración de la autorización solicitada		☐

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En ……, a 28 de marzo de 2024

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

MINAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Titulares o solicitantes de derechos mineros, de usos de explosivos para voladuras, Accidentes e incidentes mineros.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesado (persona física o jurídica), Administraciones Públicas, Defensor del Pueblo, Juzgados, Tribunales y Otros Servicios de la Dirección General.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.